

**ASUNTO**

Autorización para adquirir un reloj fechador para la Casa de la Cultura Jurídica Puebla, Puebla, ubicada en Calzada de los Fuertes No. 24, Colonia Rincón del Bosque.

**ANTECEDENTES**

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de adquisición de un reloj fechador contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2022

- 1) Se realizó la solicitud de cotizaciones a 4 prestadores de servicios: MULTIOFICINAS DE PUEBLA, S.A. DE C.V., IMPORTADORA DE RELOJES, S.A. DE C.V., ELIZABETH OLIVAREZ CASTAÑEDA (PRECISIÓN Y TIEMPO) y MOBILIARIO DE OFICINA OFFICE TIME
- 2) Se recibieron 4 cotizaciones conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
- 3) Se realizó el dictamen resolutivo técnico y comparativo de precios de las cotizaciones recibidas.

**JUSTIFICACIÓN**

Se requiere la adquisición de un reloj fechador de documentos para sustituir el mobiliario existente asignado a esta unidad administrativa, toda vez que se trata de un bien adquirido en el año 2005, que presenta desgaste propio del uso continuo, y se requiere el reemplazo para atender correctamente las solicitudes de acceso a la información, y desarrollar las actividades inherentes del Módulo de Información y Acceso a la Justicia.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos **43, 46, 47, 95 al 97** del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
MULTIOFICINAS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	1 de 1	FAVORABLE	FAVORABLE
IMPORTADORA DE RELOJES, S.A. DE C.V.	1 de 1	FAVORABLE	NO FAVORABLE
ELIZABETH OLIVAREZ CASTAÑEDA (PRECISIÓN Y TIEMPO)	1 de 1	FAVORABLE	NO FAVORABLE
MOBILIARIO DE OFICINA OFFICE TIME	1 de 1	FAVORABLE	NO FAVORABLE

**RESOLUTIVO**

Una vez realizados los dictámenes resolutivo técnico y económico, y en virtud de que se cumplieron los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones emitidas, señalados por la sede, la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, en razón de que le fueron favorables los dictámenes resolutivos técnico y económico, cumple con lo solicitado por la Suprema Corte y presentó la mejor oferta, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
<b>MULTIOFICINAS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.</b>	<b>\$32,082.00</b>	<b>\$5,133.12</b>	<b>\$37,215.12</b>	<b>309.25</b>

**CONSIDERACIONES**

Para la formalización de la contratación se realizará la elaboración del Contrato Simplificado correspondiente. La adquisición se realizará en cuanto se cuente con el contrato rubricado por parte del titular y proveedor.

**ELABORÓ**



Firmado digitalmente  
por ANTONIO GERARDO  
CARRILLO ROMERO  
Fecha: 2023.02.15  
11:00:59 -06'00'

**AUTORIZÓ**



Firmado digitalmente  
por ALMA ROSA  
OCHOA RAMIREZ  
Fecha: 2023.02.15  
11:02:15 -06'00'

**LIC. ANTONIO GERARDO CARRILLO ROMERO**  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA  
JURÍDICA

**LIC. ALMA ROSA OCHOA RAMÍREZ**  
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA  
JURÍDICA